



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia  
**JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA**  
Tres (3) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Acción	Ejecutivo Laboral
Demandante	Porvenir S.A
Demandado	Abel Josué Vides Santos
Radicado	05154 31 12 001 <b>2019 00090 00</b>
Asunto	Incorpora respuesta y pone en conocimiento

Se incorpora para que conste y obre en el expediente respuesta a oficio No. 192 del 4 de abril de 2022, emitida por la TRASUNIÓN; con la cual se aporta lo solicitado, la misma se pone en conocimiento del ejecutante, para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ  
JUEZ